ADDENDA Nº 1

CONTRATO Nº 40/10

CONTRATO ABIERTO

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE, domiciliado en Humaita Nº 145, Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente **MIGUEL LOVERA**, con Cédula de Identidad Nº 711.380, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **DIARIO EXPRESS**, con RUC Nº 786584-8 , domiciliada en Andrade Nº 589 c/Gómez de Castro, de la ciudad de Asunción, teléfono Nº 600910, representada por el **Lic.ALFREDO ENRIQUE LIRD CÁCERES** con Cedula de Identidad Nº 786.584,en su carácter de Director, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato " **PROVISIÓN DE PERIODICOS**" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

Las personas individualizadas precedentemente por las representaciones invocadas acuerdan celebrar la ADENDA Nº 1 al contrato Nº 40/10 suscripto entre las partes (**SENAVE – DIARIO EXPRESS)** en el marco de la Contratación Directa Nº 12/2010 convocada por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, cuya adjudicación fue realizada por Resolución Nº 424/2010.

CLAUSULA I: Por la presente adenda EL PROVEEDOR, se compromete a la ampliación de la prestación de los servicios que constituye el objeto del Contrato Nº 40/10, "PROVISIÓN DE PERIODICOS"

CLAUSULA II: El monto adicional de la ampliación de este Contrato es de Gs. **1.800.000** (**Guaraníes un millón ochocientos mil**), correspondiente al 20% del monto total adjudicado, que EL CONTRATANTE dispondrá, para el pago de los servicios, una vez que EL PROVEEDOR haya demostrado la efectiva realización de la entrega de los bienes.

CLAUSULA III: Queda establecido que las demás cláusulas del Contrato principal Nº 40/2010 permanecen subsistentes en todos sus términos.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 8 días del mes de Junio de 2011.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · SENAVE · PRESIDENCIA

MIGUEL LOVERA
PRESIDENTE SENAVE
CONTRATANTE

Lic.ALFREDO ENRIQUE LIRD CÁCERES
DIARIO EXPRESS
PROVEEDOR

Lic. Alfredo Lird Cáceres
Director
Diario Express